



## AVISO DE NOTIFICACIÓN número 038 de 2020

Leticia, Noviembre 09 del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se ha presentado el señor MIGUEL ANGEL VILCHES, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto DTA No. 0071 de fecha 19 abril de 2018 proferido por El Director Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA, *"Por medio del cual se legaliza la medida de decomiso preventivo impuesta sobre diecisiete coma ochenta y ocho (17.88) metros cúbicos de madera aserrada (420 unidades en segundo grado de transformación) de las especies Matamata (Eschweilera sp) en 240 tablonos y Caracolí (Osteophloeum platyspermum) en 180 tablas y se da inicio al Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con código PS-06-91-001-CVR-005-2018 con formulación de cargos en contra del señor MIGUEL ÁNGEL VILCHES, identificado con DNI 44996917 de Perú, por infringir presuntamente normas ambientales, especialmente las consagradas en el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible-Decreto 1076 de 2015"*, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 0071 de fecha 19 abril de 2018.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho auto no procede recurso alguno, por tratarse de providencia de trámite.

Anexo: Copia del Auto DTA No. 0071 de fecha 19 abril de 2018 en 6 folios y 11 paginas.

  
**LUIS FERNANDO CUEVA TORRES**  
Director Territorial Amazonas

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Valentina Fernández Rodríguez	Auxiliar Administrativo DTA	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267. Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS** Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884, Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506